BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE ABOGADO

OPD ISLA DE MAIPO

El presente documento es para dar a conocer las bases para proveer el cargo de profesional Abogado para programa OPD Isla de Maipo.

Requisitos:

- Profesional Abogado, Licenciado en Cs. Jurídicas, con título otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- El profesional debe tener experiencia mínima de un año en tramitación en familia.
- Deseable experiencia previa en programas de la red proteccional del Servicio Especializado de Protección a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez (ex SENAME).
- Conocimientos y manejo, de al menos los siguientes marcos legales (tanto sus principios como su estructura):
    1- Convención de los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos.
    2- Ley de Tribunales de Familia N°19.968.
    3- Conocimiento especifico de procedimiento especial (medidas de protección, manejo de medidas cautelares, actuación por oficio, entre otras acciones de la tramitación en protección).
    4- Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia N° 21.430.
    5- Ley de Menores.
    6- Código Penal y Procesal Penal.
    7- Ley Responsabilidad Penal Adolescente N°20.084.
    8- Derecho de Familia.
    9- Derecho Penal.
- El profesional debe poseer habilidades blandas para la atención de familias y la realización de asesorías jurídicas en contexto de vulneración de derechos.
- El profesional debe hacerse parte de las causas en calidad de tercero, llevar la tramitación y comparecer a las audiencias.
- El profesional debe tener capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario.

- El profesional debe tener disposición para participar en actividades territoriales municipales con fines de difusión de las acciones del programa.
- El profesional debe realizar talleres, charlas y acciones de promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Se requiere capacidad para trabajar bajo presión, proactividad y resolución de conflictos.
- Disponibilidad inmediata.

FORMA DE POSTULACIÓN.

Los profesionales podrán hacer su postulación desde el 01-03-2024 hasta el08-03-2024 a las 18:00 horas, a través de correo electrónico opd@islademaipo.cl o a mpuigrredon@islademaipo.cl asunto "CONCURSO PÚBLICO ABOGADO OPD ISLA DE MAIPO".

Deberá enviar CV actualizado, certificado de antecedentes para fines especiales, certificado de inhabilidad para trabajar con menores, ambos certificados con máximo 30 días de vigencia.

Posterior a la selección se realizarán las entrevistas EL 09-03-24de manera presencial.

CONTRATO.

Contrato a honorarios con una remuneración mensual de **$1.401.792**bruto.